

Liceo Bolivariano

Adolescencia y juventud
para el desarrollo endógeno y soberano



LICEO BOLIVARIANO

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Educación y Deportes

Liceo Bolivariano

Adolescencia y juventud
para el desarrollo endógeno y soberano

Caracas, septiembre de 2004

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
Aristóbulo Istúriz

VICEMINISTRO DE ASUNTOS EDUCATIVOS
Armando Daniel Rojas

DIRECTORA DE NIVELES Y MODALIDADES
Marianella León

DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Gisela Toro

DIRECTOR DE INSTITUTOS AUTÓNOMOS
Rafael Chacón

DIRECTORA DE EDUCACIÓN INICIAL
SIMONCITO
Olga Sánchez

DIRECTORA DE ESCUELA BOLIVARIANA
Vladimira Moreno

COORDINADORA DE LICEO BOLIVARIANO
María de la Paz Regueiro

DIRECTOR DE TÉCNICA ROBINSONIANA
Rómulo Rodríguez

SISTEMA BOLIVARIANO
INCLUSIVO DE ADULTOS
Intermisiones

COMISIÓN NACIONAL
LICEO BOLIVARIANO
Armando Daniel Rojas
María de la Paz Regueiro
Eliana Naranjo
Cosme Arzolay
Luis Mariano Joubert
Mireya Salas
Nelson Sánchez
Francis González
César Ledezma
José Luis García

Índice

Introducción	7
Plan Liceo Bolivariano	11
El Liceo Bolivariano	33
Población	65
Referencias	71

Introducción

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se consagra a la educación y la cultura como derechos fundamentales del venezolano y pilares del proceso de cambio y transformación que se desarrolla en el País.

Desde el Ministerio de Educación y Deportes se impulsan las acciones que apuntan en esta dirección, se diseñan y ejecutan políticas para lograr la inclusión social, la calidad y la pertinencia social del proceso educativo.

Se avanza en la construcción de una nueva concepción y estructura de la educación venezolana: la educación bolivariana, como continuo humano, definida y concebida desde lo humano (educación inicial, maternal y preescolar; educación del niño y la niña; educación del (la) adolescente; la educación del (la) joven y la educación del (la) adulto (a)). Por ello, la nueva estructura responde a esa concepción: Simoncito, Escuela Bolivariana, Liceo Bolivariano, Escuela Técnica Robinsoniana, Universidad Bolivariana.

La concepción holística del ser social en desarrollo exige la articulación y continuidad curricular y pedagógica para trascender los niveles administrativos del sistema educativo, incluyendo las modali-

dades. Permitirá el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias y su formación dentro del concepto de progresividad, alimentada por los períodos de vida como continuidad que considera las condicionantes externas en lo antrópico, social, cultural y geohistórico.

Esta concepción humana, integral y progresiva de la educación, desde la concepción con atención a la madre, en el vientre materno, pasando luego del nacimiento, en lo formal e informal, por períodos sucesivos, que en síntesis progresivas, cada una contiene a las anteriores determinando un proceso que alimenta la continuidad del proceso educativo.

La educación se considera un continuo humano localizado, territorializado que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el sistema educativo.

La integralidad y la progresividad articulan de manera coherente y continua los ejes del aprender a ser de todo ciudadano con el aprender a convivir, saber y hacer que se da a través de los niveles educativos correspondientes a cada período de vida. Por ello, la educación inicial del período maternal y niñez, centrada en la afectividad, inteligencia y juego derivan en identidad, cognición básica y educación por y para el trabajo liberador, característicos de la educación básica; y éstos a su vez, derivan en la formación para el desarrollo endógeno por conviven-

cia, investigación, manejo del pensamiento complejo y mención para el trabajo que le da esencia al currículo de la educación para el (la) adolescente y joven durante los aprendizajes en los dos niveles del Liceo Bolivariano.

En este documento sobre el “Liceo Bolivariano: adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano”, se presentan los elementos que fundamentan y/o justifican este plan, sus objetivos, el modelo teórico curricular, el perfil del nuevo (a) republicano (a) bolivariano (a), el perfil del docente y la docente, la organización curricular, las orientaciones para la evaluación y los programas para los dos niveles (Complemento alimentario, CBIT móvil, Pasaporte tecnológico, Tele-clase, Centros ambientales “Francisco Tamayo”, Centros para el desarrollo endógeno y global, Dotación para el desarrollo endógeno) que se desarrollarán para complementar el plan. El ensayo se iniciará en 24 liceos pilotos, uno por estado, alrededor de los cuales 236 acompañarán la experiencia para incorporarse de manera progresiva.

Es necesario destacar que este plan es producto de un proceso, aún en construcción colectiva, tanto de reflexión y discusión en talleres, jornadas, simposios y otras actividades, como de las experiencias y ensayos que se vienen ejecutando en el territorio nacional (séptimo bolivariano y seminarios para el desarrollo endógeno). En tal sentido, hacemos extensiva la invitación y el compromiso a todos los (las) docentes involucrados (as) directa e indirectamente con este plan a imaginar, crear, buscar y ensayar las alternativas que viabilicen y concreten los cambios que la educación de adolescentes y jóvenes necesita para la formación del nuevo (a) republicano (a) bolivariano (a) para el desarrollo endógeno y soberano.

Plan Liceo Bolivariano

1. Fundamentación

1.1. Antecedentes

La población de adolescentes y jóvenes entre trece y dieciocho años que ingresa a la III etapa de educación básica y/o cursa estudios en la educación media, diversificada y profesional ha sido históricamente desatendida tanto en lo pedagógico como en su desarrollo como ser social, producto de la fragmentación administrativa, tanto en los niveles educativos, como curriculares.

Esta fragmentación tiene sus antecedentes, en el año 1969, con los decretos 120 y 136 del 13-08 y 10-09, respectivamente, los cuales establecieron que los estudios a nivel medio comprendían dos ciclos: un primer ciclo básico común (CBC) para todos (as), con una duración de tres años y un segundo ciclo diversificado con duración mínima de dos años. Los planteles del CBC constituirían unidades estructurales y físicamente separadas de la primaria, y en muchos casos del ciclo diversificado, “la continuidad de la enseñanza quedaría asegurada por la unidad de dirección y supervisión en el Ministerio y a través de

los programas de enseñanza”. La unión formal y física del CBC con la enseñanza primaria provocaría el problema legal de la extensión de la “obligatoriedad” escolar; en tal sentido se planteó que la educación básica tendría dos momentos: el primero, escolaridad obligatoria (la primaria), el segundo, el ciclo básico. Algunos CBC fueron creados en planteles de educación primaria por cuestiones de espacio físico, pero sin intenciones de asumirlos a la escuela primaria.

En la década de los sesenta, el liceo era el asiento de los movimientos estudiantiles con sus identificaciones revolucionarias y el romanticismo de jóvenes y rebeldes guerrilleros que lograron lanzar el mundo juvenil a los espacios de la vida pública contemporánea. En este sentido, la fragmentación del liceo, por la vía de la creación, separación y modalidades de funcionamiento tanto del ciclo básico común como del ciclo diversificado, más allá de ampliar y complejizar las categorías de planteles, se orientó a debilitar, debido a su fragmentación, el movimiento estudiantil, y a alienar e ideologizar desde la división curricular y pedagógica.

La Ley Orgánica de Educación de 1980 al establecer la educación básica de nueve años y una educación media de, al menos, dos años de duración, legitimaba la reforma educativa de 1969; consolidando la fragmentación física y curricular en la formación de adolescentes y jóvenes.

El gobierno revolucionario liderado por el presidente Hugo Chávez inició, desde 1999, un conjunto de acciones tendientes a enfrentar en su conjunto la problemática educativa del país. En este sentido se incrementó el presupuesto en educación, se suspendió el cobro de

matrícula en los planteles públicos, se eliminó el fondo de suplencias, se abrieron nuevas secciones y se crearon escuelas. Estas acciones condujeron al incremento de la tasa neta escolar.

Para acompañar estas medidas y fortalecer la calidad de la educación y la transformación de la escuela tradicional, se ejecuta el programa bandera, “Escuelas Bolivarianas”, se reactivaron y fortalecieron las escuelas técnicas, transformándose en las escuelas técnicas robinsonianas con carácter productivo; se implementó el Proyecto Simoncito que atiende integralmente a los niños y las niñas, desde su gestación hasta los seis años; se fortaleció el desarrollo de la educación propia y la educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas, así como al fortalecimiento y revitalización de sus idiomas y culturas a través de la educación. La escuela rural tradicional fue sustituida por la escuela productiva, incluyendo los preescolares rurales.

El Ministerio de Educación y Deportes comenzó a desarrollar la educación en espacios de frontera a partir de la intensificación de las Escuelas Bolivarianas, Simoncitos, Escuelas Productivas e Intercultural Bilingüe en los municipios de fronteras. Se promueve la creación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática, la súper aula en convenio con la empresa Cantv y los programas de ruralidad con el PNUD y Unicef, así como el de atención integral binacional por intermedio del Convenio Andrés Bello.

Para reconocer la deuda social acumulada, avanzar hacia un nuevo modelo y alcanzar el equilibrio social, que considera la lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza un imperativo ético, no contradictorio con la eficiencia económica. El Gobierno Bolivariano pone

en marcha todo un plan integrado que avanza en la transformación profunda de las desigualdades como problema estructural: La Universidad Bolivariana de Venezuela y las Misiones, en educación, salud y trabajo. Estas se convierten en la estrategia fundamental que como políticas de inclusión, permiten la protección y fomento de la economía social, cuyas maneras de concreción se convierten en formas de ejercer los derechos ciudadanos.

La educación del niño y la niña, por la vía de los programas Simoncito y Escuelas Bolivarianas, se ha fortalecido. El (la) joven egresado (a) de educación media, diversificada y profesional tiene una opción de proseguir sus estudios superiores en la Universidad Bolivariana. Por otro lado, las misiones educativas se han constituido como sistema de inclusión.

Este gobierno revolucionario ha incrementado la cobertura de atención al adolescente y joven que accede al nivel de media, diversificada y profesional, pero se requiere de la continuidad del proceso para lograr su universalización y posibilitar su permanencia, continuidad, logros de aprendizajes y su preparación para la vida en términos personales y sociales. El Ministerio de Educación y Deportes se plantea, entre sus políticas, la universalización, la permanencia y la continuidad de los y las adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

En relación a la cobertura, ésta se ha incrementado; sin embargo, existe un número significativo de adolescentes y jóvenes (doce a dieciocho años) que no asisten a los planteles educativos. Según el Censo de 2001, esa cifra ascendía a 855.161 jóvenes, que representa el 25,71 por ciento de la población total comprendida entre esas edades (3.324.562 personas). Este porcentaje aumenta de manera significativa en las edades de dieciséis, diecisiete y dieciocho años (véase Cuadro N° 1), por ello es necesario fortalecer el proceso de la universalización de la educación de adolescentes y jóvenes.

Cuadro N° 1

Población de doce a dieciocho años por asistencia a planteles educativos
Venezuela, 2001

Edad (años)	Total	Asisten	No asisten	No declarado	% no asisten
12	509.991	482.844	25.933	1.214	5,08
13	471.265	432.208	38.085	972	8,08
14	472.679	409.900	66.614	1.165	14,09
15	476.906	373.407	102.035	1.464	21,40
16	461.230	312.058	147.278	1.894	31,93
17	462.092	245.742	213.769	2.581	46,26
18	470.399	205.522	261.447	3.430	55,58
Total	3.324.562	2.461.681	855.161	12.720	25,72

Fuente: Censo 2001- INE

Así mismo la deserción ha descendido ligeramente entre 1991-2001, pero sigue siendo alta, con un monto que supera los 150.000 adolescentes y jóvenes de educación básica (III etapa) y media diversificada (Cuadro N° 2). En ese mismo período la repitencia se incrementó (Cuadro N° 3).

La prosecución y la esperanza de vida escolar, no ha sido solventada. Destaca el continuo incremento de la matrícula así como se observa la disminución en la prosecución. En el año escolar 1998-1999 recibimos 961.378 adolescentes y jóvenes y para el 2002-2003 esa cifra asciende a 1.334.705. En ese mismo período la matrícula de séptimo se incrementó de 324.011 a 431.877 con una tasa de crecimiento del 38,83 por ciento. Sin embargo, de los 324.011 adolescentes que entraron al séptimo en los planteles nacionales en el año escolar 1998-1999 y que la Revolución Bolivariana recibiera como herencia del sistema escolar de la IV República, llegaron al segundo año del ciclo diversificado 147.371 en el año escolar 2002-2003, es decir, 45,5 por ciento. Esto

Cuadro N° 2

Alumnos desertores en tercera etapa de educación básica y educación media diversificada y profesional

Venezuela, 1991-2001

Año escolar	Alumnos desertores				
	Básica			Media, diversificada y profesional	Total
	Séptimo	Octavo	Noveno		
1991-92	106.103	42.834	37.740	27.897	214.574
1992-93	105.366	41.792	35.538	26.845	209.541
1993-94	98.372	35.554	31.515	24.243	189.684
1994-95	122.571	55.954	52.217	41.293	272.035
1995-96	68.621	26.875	19.407	15.153	130.056
1996-97	83.657	36.529	28.918	31.528	180.632
1997-98	105.623	47.781	36.285	32.449	222.138
1998-99	72.435	25.567	23.128	29.763	150.893
1999-00	72.880	23.582	25.533	26.059	148.054
2000-01	82.982	31.968	26.414	27.778	169.142

Fuente: INE

Cuadro N° 3

Alumnos repitientes en tercera etapa de educación básica y en media diversificada

Venezuela, 1992-2002

Año escolar	Alumnos repitientes						Total
	Básica			Diversificada			
	Séptimo	Octavo	Noveno	Primero	Segundo	Tercero	
1992-93	65.690	31.077	20.846	10.935	3.546	37	132.131
1993-94	66.174	30.173	20.058	9.617	3.104	11	129.137
1994-95	64.134	32.234	21.450	11.659	4.173	17	133.667
1995-96	61.264	32.013	22.526	12.572	3.577	24	131.976
1996-97	63.992	34.567	22.554	12.651	3.734	19	137.517
1997-98	67.010	36.193	25.864	14.285	4.012	32	147.396
1998-99	65.754	34.830	24.565	15.277	4.555	23	145.004
1999-00	68.833	33.425	24.165	14.021	5.300	85	145.829
2000-01	71.772	35.663	24.738	14.757	4.820	19	151.769
2001-02	77.800	40.413	27.228	14.976	4.752	32	165.701

Fuente: INE

nos evidencia que: a) la cobertura se incrementa y extiende por todo el territorio, pero, b) la prosecución sigue afectada, estructuralmente, en el cuarto año o primero del ciclo diversificado como nodo crítico, y la continuidad incide en el 54,5 por ciento que se quedó en el camino como repitiente, excluido o desplazado (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4

Matrícula ED III y media diversificada entre 1998-2003

Grado	Año escolar				
	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Año	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Total	961.378	1.073.076	1.184.313	1.284.589	1.334.705
III etapa	704.219	793.525	877.565	942.036	978.987
Séptimo	324.011	367.945	397.834	421.316	431.877
Octavo	212.307	237.419	270.686	289.616	304.321
Noveno	167.901	188.161	209.045	231.104	242.789
Media	257.159	279.551	306.748	342.553	355.718
Primero	145.134	157.817	172.124	190.131	197.697
Segundo	106.508	115.028	126.948	142.277	147.371
Tercero*	5.517	6.706	7.676	10.145	10.650

(*) Nivel técnico medio

A esta situación, se añade la calidad o los resultados que en materias de rendimiento académico arroja la oficina del CNU-OPSU sobre los procesos nacionales de admisión a la educación superior en Venezuela. La información de planteles por entidades federales según los criterios de selección: índice académico, promedio de notas, razonamiento verbal, razonamiento matemático, para los años 1998, 1999, 2001 y 2002, refiere el bajo nivel académico, de notas y de aprendizaje (razonamientos verbal y matemático), que presentan los egresados de la educación secundaria en Venezuela y las diferencias y/o especifici-

dades que asume en el territorio nacional y que expresan que la educación en esta etapa no está centrada en lo humano (Cuadro N° 5).

Esta realidad evidencia la necesidad de transformar el sistema educativo para atender las características de adolescentes y jóvenes, así como sus necesidades y demandas propias. Por lo tanto, para que los (as) adolescentes y jóvenes asistan, permanezcan y aprendan en los planteles tienen que encontrar allí oportunidades de despliegue de su condición protagónica a través de prácticas muy variadas que le permitan hacer de esos planteles espacios de vida juvenil. Además, los (las) adolescentes y jóvenes son un conglomerado heterogéneo, un conjunto de personas con intereses, necesidades y saberes diversos, con momentos convergentes y con momentos divergentes respecto de los adultos y entre sí (Bravlavsky, 1999). Es una etapa frágil del desarrollo humano expuesta a múltiples situaciones.

Está claro que la Revolución Bolivariana ha incidido, en este nivel, en el cambio cuantitativo de esperanza de vida escolar, produciendo saltos impresionantes en la cobertura y avanzando aceleradamente hacia la educación para todos y todas; pero es necesario producir las condiciones de cambio estructural cualitativo en la calidad e integralidad como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se pueda avanzar en la concreción del modelo de desarrollo endógeno para alcanzar equilibrio en lo social, político, económico, territorial e internacional. Esta realidad contrasta con la alcanzada en la Escuela Bolivariana y determina como condicionante histórica, la obligante y urgente atención a adolescentes y jóvenes entre los trece y dieciocho años que se corresponde con los nodos críticos del séptimo grado y el primero del diversificado, una de las razones por las cuales se propone el Liceo Bolivariano.

Cuadro N° 5

Proceso Nacional de Admisión 2002-2003

Entidad Federal	Promedios			
	Promedio de notas	Comprensión lectora	Razonamiento matemático	Índice académico
Amazonas	13,443	48,000	46,053	49,102
Anzoátegui	13,249	49,655	48,863	49,260
Apure	13,209	45,965	47,225	48,045
Aragua	13,358	50,212	48,310	49,674
Barinas	13,178	47,364	48,773	48,515
Bolívar	13,606	47,511	48,011	50,014
Carabobo	13,617	49,636	48,253	50,529
Cojedes	13,452	47,225	47,408	49,253
Delta Amacuro	13,008	46,137	47,766	47,423
Distrito Capital	13,130	53,015	50,771	49,868
Falcón	13,400	50,404	51,644	50,541
Guárico	13,209	50,153	50,656	49,568
Lara	13,369	49,759	48,560	49,719
Mérida	13,457	50,168	49,128	50,201
Miranda	13,290	56,317	60,270	53,027
Monagas	13,275	48,553	49,307	49,239
Nueva Esparta	13,181	49,288	48,219	48,806
Portuguesa	13,340	50,235	54,405	50,830
Sucre	13,344	47,008	47,909	48,902
Táchira	13,651	51,362	52,349	51,825
Trujillo	13,415	47,307	47,266	49,101
Vargas	13,587	49,943	50,316	50,890
Yaracuy	13,264	48,745	48,804	49,124
Zulia	13,784	47,535	48,601	50,811
Promedio mínimo y máximo a nivel nacional				
Mínimo	10,000	19,424	24,920	31,840
Máximo	20,000	81,601	121,254	90,445

Fuente: CNU-OPSU.

1.2. Los problemas estructurales que afectan la adolescencia y la juventud

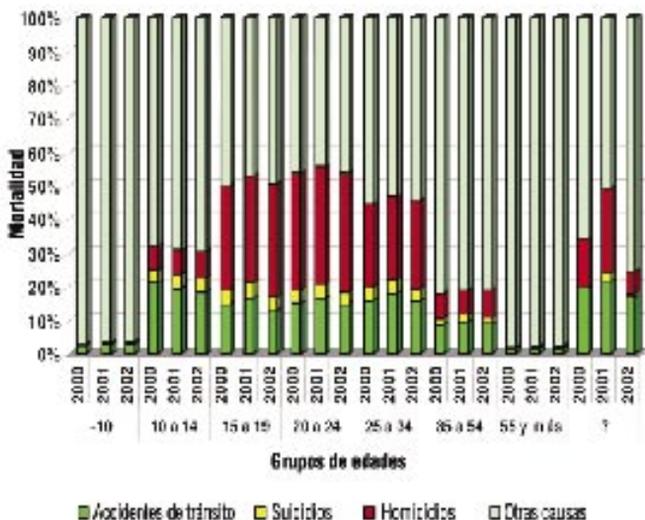
El período de vida del ser humano que se corresponde con la adolescencia y la juventud es fundamental en su formación y debido a su fragilidad y vulnerabilidad lleva a considerar los peligros a los que se enfrenta y que deben ser abordadas desde la educación y en el liceo, con el (la) docente. No se trata de problematizar a los (as) jóvenes como significantes de violencia y de desviación o de estigmatizarlos, como ha venido sucediendo desde mediados de los años ochenta cuando, como producto del modelo neoliberal mercantil y deshumanizado, comenzaron a ser protagonistas en titulares y editoriales de periódicos, en dramatizados y otros programas de televisión, e incluso se convirtieron en objeto de investigación, sino de referir algunos problemas que afectan a adolescentes y jóvenes que, en muchos casos, derivan de las omisiones y/o de las praxis descontextualizadas que se asientan en los planteles de educación media, diversificada y profesional.

Entre los peligros a los que están expuestos los (las) adolescentes y jóvenes, destaca la violencia. Entre los adolescentes y jóvenes existe un alto índice de mortalidad por homicidios, suicidios y accidentes de transporte. Entre el 30 y 50 por ciento de la mortalidad de población comprendida entre los diez y diecinueve años de edad responde a estas tres causales (Gráfica 1). La violencia es, en muchos casos, una de las consecuencias de la falta de comprensión hacia adolescentes y jóvenes.

Gráfica 1

Venezuela: mortalidad según causas y grupos de edades

Años 2000-2002



Fuente: Anuario Epidemiológico, 2002. MSDS.

Por otro lado, el 83 por ciento de los asistidos en los centros de tratamiento del país inició el consumo de drogas entre diez y diecinueve años (Gráfica 2). Este flagelo se vincula con mucha intensidad a las causantes de muerte y violencia expresadas en el gráfico anterior. Así mismo, de los reclusos en centros de rehabilitación, indistintamente de su edad, el 40 por ciento no culminó la secundaria, problemática estructural que se refleja por su exclusión del sistema educativo (Gráfica 3).

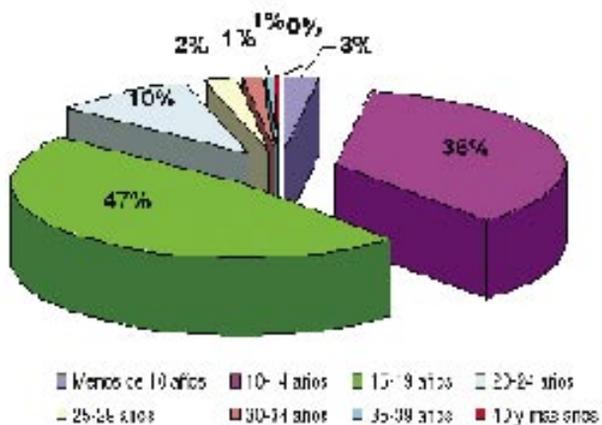
Gráfica 2

Patrón del consumo de drogas

Edad en la cual el paciente usó por primera vez la droga

Centro de tratamiento y rehabilitación en materia de drogas

Año 2000



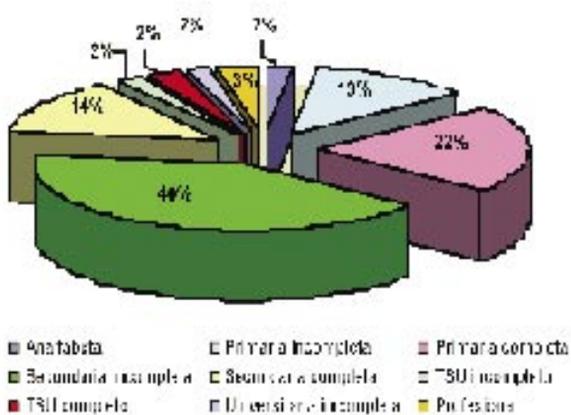
Gráfica 3

Patrón del consumo de drogas

Nivel educativo de los pacientes

Centro de tratamiento y rehabilitación en materia de drogas

Año 2003

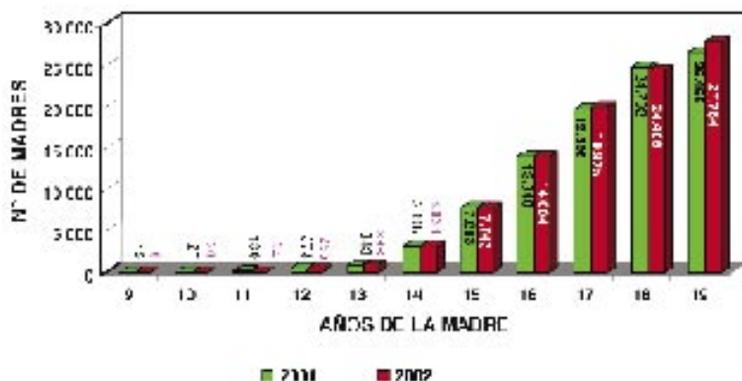


Fuente: CONACUID, 2004

Otro de los problemas a los que las adolescentes y jóvenes están expuestas es la maternidad a temprana edad, la cual ha venido creciendo en el país. La distorsión introducida en la sexualidad por los medios de comunicación de masas y el mercado de sexo ha convertido a esta edad en la más frágil y vulnerable, tal como se aprecia en el gráfico del crecimiento de la natalidad (Gráfica 4); para el 2001 en las madres menores a veinte años, el índice de crecimiento mayor de embarazos que generó natalidad estaba entre diez y catorce años, con el agravante que para el 2002 se quintuplicó el de adolescentes de once y doce años y se duplicó en el de doce a trece (Gráfica 5). No es circunstancial su incidencia en los nodos críticos de la prosecución escolar y el agravamiento de la exclusión, si la escuela no los atiende y mantiene en su ambiente, la calle y la realidad social del entorno los afecta de manera significativa.

Gráfica 4

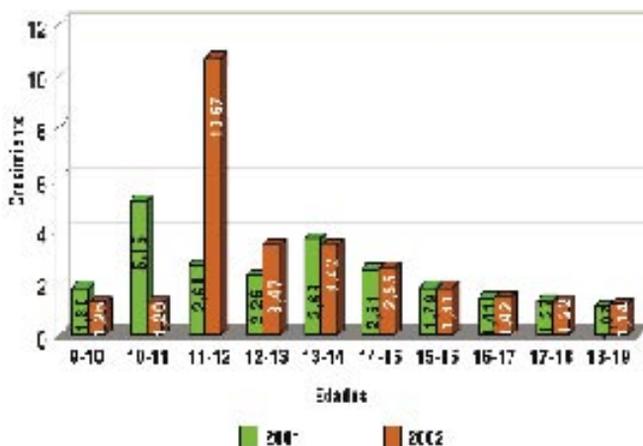
Venezuela: nacidos vivos en madres menores de veinte años de edad
Años 2001-2003



Fuente: Boletín de Natalidad. MSDS, 2002

Gráfica 5

Venezuela: crecimiento de la natalidad
en madres menores de veinte años de edad
Años 2001-2003



Fuente: Boletín de Natalidad, MSDS, 2002

La maternidad a temprana edad termina, en algunos casos, en la práctica ilegal del aborto y en la mortalidad de los nacidos vivos y, en otros, en la muerte de la propia madre. Otro elemento a considerar y que afecta a la adolescencia y juventud, indistintamente del sexo, es la de ser jefe (a) de hogar: 23.749 jóvenes (quince a dieciocho años de edad), de ellos 13.207 son hombres y 8.542 mujeres.

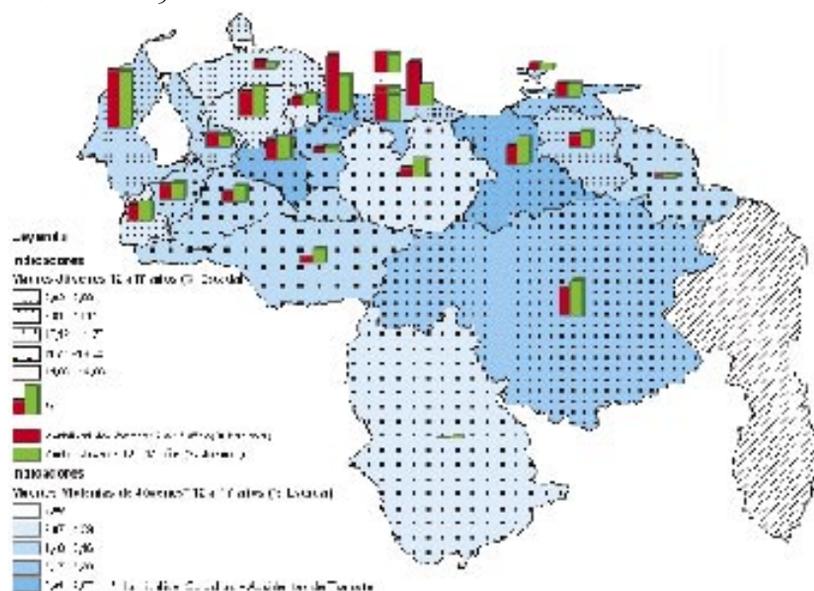
La población adolescente fue pocas veces considerada como prioritaria para su atención, aun cuando constituye, según el Censo 2001, el 14,68 por ciento de la población total de Venezuela.

Al analizar la dimensión espacial y temporal de estas variables en la adolescencia y juventud se puede observar un desequilibrio marcado por indicadores que permiten precisar: la magnitud de la situación estructural

a abordar en el proceso revolucionario con el Liceo Bolivariano, y otras instituciones, en correspondencia a la especificidad y particularidad de cada estado; y los componentes que deben ser fortalecidos en el currículo, formación permanente de los (as) docentes, de padres y representantes y de toda la comunidad, así como la dotación y la asistencia integral a la adolescencia y juventud, para optimizar la esperanza de vida escolar y solventar los nodos críticos. El Liceo bolivariano se constituye así en un plan que atiende al ser en su edad más frágil. El (la) adolescente y el (la) joven y los peligros a los cuales están expuestos son el centro de la atención pedagógica por parte de los (as) docentes (Mapa N° 1).

Mapa 1

Venezuela: crecimiento de la natalidad en madres menores de veinte años de edad Años 2001-2003



1.3. El liceo bolivariano

dentro de la educación como continuo humano

En el modelo reproductor la estructura que ha definido al sistema educativo venezolano ha estado muy arraigada y marcada por el paradigma administrativo, fragmentario, cognitivista y dominado por la desviación objetivista; hoy el gobierno revolucionario avanza acciones centradas en lo humano, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 75, 76, 102 y 103, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), en sus artículos 44 y 53, y la Ley Orgánica de Educación, en sus artículos 3, 6, 8 y 9, para saldar la gran deuda social. La Constitución al establecer la existencia de una educación obligatoria y gratuita desde el nivel maternal, abre la perspectiva de una organización fundamentada en las condicionantes de vida, afectividad, relación y esencia integral; por ello, los conocidos niveles fragmentarios de preescolar, educación básica I, II y III etapas y el de media diversificada deben ser transformados y definidos desde la concepción de la educación bolivariana como continuo humano: educación inicial (maternal y preescolar); educación del niño y la niña; educación del (la) adolescente, educación del (la) joven y educación del (la) adulto (a), articulados coherentemente por ejes que se profundizan y derivan en otros que abarcan la complejidad del proceso educativo avenido a estos períodos de vida. Ésta es la determinante que define al estado docente como orientador, rector y supervisor de la educación.

La concepción holística del ser humano en desarrollo exige la articulación y continuidad curricular y pedagógica para trascender los

niveles administrativos del sistema educativo, incluyendo las modalidades. Permitirá el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias y su formación dentro del concepto de progresividad, alimentada por los períodos de vida como continuidad que considera las condicionantes externas en lo antrópico, social, cultural y geohistórico.

Esta concepción humana, integral y progresiva de la educación, inicia la enseñanza y el aprendizaje en el vientre materno, pasando luego del nacimiento, en lo formal e informal, por períodos sucesivos, que en síntesis progresivas, cada una contiene a las anteriores determinando un proceso que alimenta la continuidad como fundamento de la esperanza de vida escolar.

La educación se considera un continuo humano localizado, territorializado que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el sistema educativo.

La integralidad y la progresividad articulan de manera coherente y continua los ejes del aprender a convivir, saber y hacer que se dan a través de los niveles educativos correspondientes a cada período de vida, para formar como síntesis al ser social como el (la) nuevo (a) republicano (a) bolivariano (a). Por ello, la educación inicial del período maternal y niñez, centrada en la afectividad, inteligencia y juego

derivan en identidad, cognición y educación en y para el trabajo liberador característicos de la educación básica del niño (a). Éstos a su vez, en la formación para el desarrollo endógeno por convivencia, investigación, manejo del pensamiento complejo y mención para el trabajo liberador que da esencia al currículo para el (la) adolescente y joven durante los aprendizajes en el nivel de educación media y diversificada (Gráfica 6).

Gráfica 6
Educación integral como continuo humano
y de desarrollo del ser social global



El proceso educativo, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 3°, la LOPNA, en su artículo 58 y la Ley Orgánica de Educación, en su artículo 7°, está estrechamente vinculado al trabajo a fin de armonizar educación con

las actividades productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos (as) en, por y para el trabajo liberador, creador y productivo con visión dignificadora de lo humano, que permita satisfacer necesidades básicas, contribuir al desarrollo regional y por ende al nacional.

La educación bolivariana es, en el proceso revolucionario, el sistema que al mismo tiempo resuelve a través de las misiones la deuda social generada por el sistema de exclusión y crea el modelo de equilibrio social que atiende integralmente la educación del ser social desde la gestación, con el continuo de programas bandera: Simoncito (educación inicial al niño y la niña en dos períodos, maternal de cero a tres años y el segundo, al niño y niña de cuatro a seis años aproximadamente), Escuela Bolivariana (educación al niño y niña entre seis o siete años y los once o doce años aproximadamente), Liceo Bolivariano (educación a adolescentes y jóvenes entre doce o trece años y los diecisiete o dieciocho años aproximadamente), Escuela Técnica Robinsoniana (educación media profesional al (la) joven) y Universidad Bolivariana (educación profesional al (la) joven), cumpliendo con el precepto constitucional de educación integral y de calidad para todos (as). La escala temporal de los niveles por períodos de vida estará determinada por las diferencias individuales y especificidades geohistóricas del desarrollo humano.

La revolución, al considerar a la educación centrada en lo humano y no en lo administrativo, inicia un proceso de estructuración, que luego de cinco años construye un nuevo sistema que se expresa en la gráfica 7.

Gráfica 7

Proceso de estructuración de la educación bolivariana como continuo humano



Este proceso de estructuración de la educación bolivariana y trabajo para el desarrollo endógeno y soberano ha permitido avanzar a pasos agigantados los cambios para el modelo de equilibrios desde los niveles de educación inicial (Simoncito), educación del niño (a) entre primero y sexto (Escuela Bolivariana), educación técnica (Escuela Robinsoniana), educación superior (Universidad Bolivariana) y educación del adulto (Misiones). De allí el Plan Liceo Bolivariano para atender integralmente la adolescencia y la juventud temprana. El perfil curricular que estructura al pènsum respectivo responde a la concepción integral ya explicada y que sintetiza la espiral de educación como

continuo humano. Es necesario destacar que el ser que se forma con esencia en el saber, hacer y convivir, engloba la concepción de educación integral en su contexto espacial y temporal de la República Bolivariana de Venezuela en proceso de revolución.

El Liceo Bolivariano

Es una institución educativa que atiende al ser humano en sus etapas adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano.

La ejecución del Plan Liceo Bolivariano se concreta en este momento histórico para completar la estructura de la educación bolivariana como continuo humano, favorecido por:

- 1.- Los avances del debate curricular en los que surge un cuerpo de planteamientos que fueron considerados.
- 2.- El proceso de estructuración del modelo educativo alimentado en la solidaridad y sus múltiples experiencias en la conformación del sistema de inclusión a partir de las misiones (Robinson 1 y 2, Ribas, Sucre, Barrio Adentro, Vuelvan Caras) y de los programas bandera Simoncito, Escuela Bolivariana, Escuela Técnica Robinsoniana en sus diferentes contextos, respetando lo multiétnico y lo pluricultural.
- 3.- Los ensayos y dinámicas avanzadas con el 7° Bolivariano, las escuelas productivas y los seminarios para el desarrollo endógeno.
- 4.- El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 con fundamento en el desarrollo endógeno.

La educación bolivariana se desarrolla a través de una nueva concepción de la escuela, para la identidad y la ciudadanía bolivariana. Por ello, el Liceo Bolivariano da continuidad a esa concepción en el nivel correspondiente y se enmarca dentro de las categorías que la definen, todas son consideradas al centrar su orientación en la adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno como:

- Espacio para la producción y la productividad
- Espacio para la paz
- Espacio de innovación pedagógica
- Espacio de creación y creatividad
- Espacio de salud y vida
- Centro del quehacer comunitario
- Espacio de comunicación alternativa
- Espacio para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Espacio de innovación tecnológica

El Liceo Bolivariano cubre la atención integral de educación bolivariana al período de vida entre trece y dieciocho años de edad, correspondiente a la continuidad de formación del nuevo republicano y la nueva republicana bolivarianos entre la Escuela Bolivariana y la Universidad Bolivariana, con salida profesional intermedia como la de técnico medio. El Liceo Bolivariano da continuidad a la formación del nuevo (a) republicano (a) dentro del contexto temporo-espacial de la nueva estructura educativa, con la identificación revolucionaria de adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno al completar la cobertura, en la nueva estructura de educación bolivariana dando atención integral al

período de vida del desarrollo del ser humano que históricamente había sido abandonado para convertirlo en objeto de mercado y privatización que caracterizaba a la educación del neoliberalismo.

Se propone crear el programa respectivo al nivel y período de vida en la educación bolivariana dentro de los preceptos constitucionales de: educación integral y de calidad para todos (as) y educación como derecho humano; con las experiencias de la Escuela Bolivariana, de la implementación del concepto de continuo humano de la resolución N° 9 del mes de febrero del 2004 del MED, y de los ensayos que se realizan desde septiembre de 2003, así como la articulación al principio de educación total que ha venido impulsando la Unesco al considerar lo que el pedagogo Legendre E. definió como “hombre, sujeto en permanente proceso de aprendizaje”. El nivel completa a la educación bolivariana como un todo, dentro de los preceptos constitucionales de obligatoriedad y gratuidad, por ello prevé, en base a la matrícula 2002-2003 la proyección entre trece y dieciocho años como población a atender, en sus dos niveles: el primero, comprendido por 1°, 2° y 3° año (7°, 8° y 9° de la III etapa de educación básica) y, el segundo, comprendido por 4° y 5° año (1° y 2° de media diversificada)

1. Objetivos

- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución de los (as) adolescentes y jóvenes en el sistema educativo como un derecho humano y social, optimizando la esperanza de vida escolar.

- Extender la cobertura de la matrícula, con énfasis en la educación de adolescentes y jóvenes entre los trece y dieciocho años, para la inclusión de todos y todas.
- Articular el Liceo Bolivariano con el sistema de producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas, a través de elaboración de proyectos educativos productivos y sustentables con pertinencia sociocultural y que fortalezcan la economía social solidaria.
- Desarrollar la planta física y la dotación adecuadas a las necesidades pedagógicas, culturales y deportivas, para hacer de los planteles espacios de vida juvenil.
- Formar al y la adolescente y joven en la resolución de problemas, que le son propios y los de su comunidad de manera responsable y solidaria.
- Desarrollar proyectos y seminarios de investigación para el desarrollo endógeno vinculados a las actividades socio ambientales y productivas propias de la localidad, la región y el país, para fortalecer en los y las docentes y en los (as) adolescentes y los (as) jóvenes, la investigación social, científica y tecnológica.
- Impulsar la participación de los y las adolescentes y jóvenes, docentes y demás miembros de la comunidad, en los consejos locales de planificación para contribuir a la solución de problemas y necesidades con proyectos para el desarrollo endógeno de la localidad, en correspondencia con la región y el país.
- Contribuir a elevar los niveles de integración de la población con acciones desarrolladas en comunidad.

–Atender de manera prioritaria la problemática de adolescentes y jóvenes desde lo pedagógico.

2. Modelo teórico curricular

2.1. Perfil de formación del nuevo republicano y la nueva republicana bolivarianos (as)

Al concebir la educación como continuo humano que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, este perfil de formación para la adolescencia y juventud, requiere de orientación propia al desarrollo a esa edad, estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico en su espacio geográfico respectivo. Por ser sucesivo a la niñez, cubierto por la Escuela Bolivariana, la engloba y da continuidad a los ejes en ella desarrollados para fortalecer las condiciones de ser con esencia en el hacer, saber y convivir con peso en la aptitud, vocación y aspiración para el trabajo creador como lo establece el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Liceo Bolivariano lo constituye un período del continuo humano visto desde los ejes integradores con dos niveles de formación caracterizados por la suficiente flexibilidad que permita la atención de la diversidad humana y espacial:

I Nivel: es el de atención al período de vida de la adolescencia. Comprende 1°, 2° y 3° año (III etapa de educación básica).

II Nivel: es el de atención al período de vida de la juventud. Comprende 4° y 5° año (1° y 2° año de media diversificada).

Los ejes, tal como lo expresa la Gráfica 8, son integrados, en tanto forman y enseñan a ser, a partir de la continuidad del hacer correspondiente al período que es de formación en y para el trabajo liberador y la mención; el desarrollo del saber a partir de su capacidad de abstracción e imaginario creados en su desarrollo previo, penetración al mundo del pensamiento complejo y por ende en la necesaria formación para la investigación; y a través de su condición de ser humano social, que convive en un lugar, territorio o espacio geográfico en el que por esencia de la topofilia aprehende identidad, fundamento del desarrollo endógeno y visión para el desarrollo global, en el marco constitucional y con fundamento en la resolución N° 9 (Gaceta N° 37.874 del 06-02-2004).

El perfil del egresado del Liceo Bolivariano es la síntesis en el SER SOCIAL del nuevo republicano y la nueva republicana bolivarianos (as), de las interrelaciones que se establecen entre los ejes integradores de cada nivel, con el hacer, saber y convivir, tal como se expresa en la Matriz 1.

Gráfica 8

Educación al adolescente y joven en el nivel medio, diversificado y técnico

L I C E O	EJALM*	ORIENTACION VOCACIONAL PARA LA PROFESION PROFESIONAL			JUVEN
		RACEF	RAPRF	COMVIMB	
D O L I V A R I A N O	18	EL SAU VIBRO	CONOCER LA LUCHA DEL JUVEN INTERIOR DEBID A LA REALIDAD DE SU ENT	PERTENENCIA IDENTIFICAR PARA QUE EL JUVEN Y SU FAMILIA TENGAN LA CAPACIDAD DE IDENTIFICAR EL TIPO DE PARTICIPACION DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL	EJST
	17	MAXIMIZACION DE LA SEGURIDAD	CONOCER EL MUNDO LABORAL Y PROFESIONAL PARA FACILITAR EN SU PARTICIPACION EL DESARROLLO DE SU CARRERA, CIENCIA, Y LA REALIDAD		EJST
	16				
	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION				
	15	FORMACION PARA EL TRABAJO	DE CONOCIMIENTO Y SABERES DESDE LA LOCAL Y REGIONAL PARA LA FORMACION DE SU CARRERA Y EL DESARROLLO DE SU CARRERA Y EL DESARROLLO NACIONAL	IDENTIFICAR CON LA COMUNITAD A LA QUE PERTENECE PARA SU COMPRENSION EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y NACIONAL	EJST
	14	VALORAR EL TRABAJO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO			EJST
13		AVANZAR AL DOMINIO DE LA ABSTRACCION DESDE LO REAL EN SU COMPRENSION PARA EFECTUAR LA INTEGRACION DEL CONOCIMIENTO		EJST	
	LIBS	DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL	DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL	DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL	

EJST: Educación al joven en el nivel medio, diversificado y técnico

(*) En constante

Matriz 1

Perfil del egresado del Liceo Bolivariano

Nivel	Eje integrador	Hacer	Saber	Convivir	Ser social
Nivel I	Identidad	Reconocimiento de la diversidad para reconocerse a sí mismo como miembro de una cultura. Búsqueda de la propia identidad.	Historia local y regional con visión nacional, latinoamericana y mundial. Ideario bolivariano. Interculturalidad.	Respeto a sí mismo, a los demás y al ambiente. Solidaridad, cooperación y tolerancia. Compañerismo, trabajo colectivo. Corresponsabilidad.	
	Cognición	Integración del conocimiento para aprender a aprender (realidad como un todo integrado)	Contenidos de las áreas del conocimiento en función de los proyectos de aprendizaje desde su realidad.	Comprensión del mundo en su diversidad, vivir en equilibrio con los otros y con el ambiente. Ser útil en la transformación de la sociedad.	
	Educación en y para el trabajo liberador	Aprender haciendo. Desarrollo de habilidades y destrezas	Conocimiento del entorno. Incorporación de los saberes locales en la formación en y para el trabajo liberador	Trabajo en equipo (cooperativo) Respeto al ambiente en la explotación de los recursos.	Nuevo republicano y nueva republicana bolivianos(as), ciudadanos y ciudadanas capaces de valorarse a sí mismos y a su comunidad para convivir en democracia, de manera participativa, protagónica y corresponsable en el marco del ideal bolivariano, con una visión holística y en armonía con la naturaleza para la construcción de una sociedad solidaria de justicia y, por ende, de paz
Nivel II	Desarrollo endógeno. Desarrollo integral	Favorecer la diversificación productiva. Desarrollar actividades que generen autogestión. Propiciar y generar organización comunitaria en lo económico, sociopolítico, cultural, territorial y tecnológico	Conocimiento de la realidad local, regional y nacional: Contextos, potencialidades, recursos, problemas, tecnología local. Modelos de gestión participativos y protagónicos.	Arraigo sociocultural local. Autodeterminación y soberanía Identidad desde el lugar. Tolerancia, corresponsabilidad, contraloría social.	
	Investigación. Pensamiento complejo. Producción de conocimiento	Hacer proyectos integrales sustentables y sostenibles a partir de la investigación para la transformación de la comunidad. (Proyectos educativos productivos, en lo económico, cultural, social)	Conocimiento integral de la comunidad en: alimentación, salud, educación, cultura, economía, deporte, recreación, vivienda, ambiente.	Promover la formación, ejecución y control de los proyectos por parte de la comunidad de manera participativa y protagónica. Promover actitudes que favorezcan la resolución de problemas. Actuar en incertidumbre.	
	Trabajo-Menciones	Propiciar formas asociativas comunitarias. Articuladas con los componentes de las Misiones. La UGADE fundamentada en el Artículo 79 (CRBV)	Economía social solidaria. Conocer los procesos productivos para acceder al primer empleo Diversificación económica. Producción y comercialización.	Fortalecer el desarrollo endógeno sustentable y soberano. Economía al servicio del ser humano.	

El perfil del y la egresado (a) del Liceo Bolivariano contempla grados de complejidad según el nivel de acuerdo a los contextos y a los componentes (Matriz 2). Lo pedagógico y lo curricular adquieren significado en la medida que conllevan a consolidar valores, actitudes y procesos cognitivos en la formación del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana (Matriz 3).

Matriz 2
Complejidad según nivel

Nivel	Componente		Hacer	Saber	Convivir
	Complejidad				
Ser	I	Descubre la complejidad de la realidad. (Identifica los desequilibrios).	Aprender a aprender. Aprender a aplicar los procesos y conocimientos para la comprensión.	Proyecto para la comprensión de la realidad.	Desarrollar los principios de solidaridad-cooperación.
	II	Analiza la complejidad de la realidad y orienta sus acciones hacia los equilibrios.	Aplicación de los procesos y conocimientos para la transformación.	Producción del conocimiento para la transformación de la realidad.	Profundizar en la participación de manera organizada y productiva.
Contextos: territorial, social, económico, político e internacional.					

Matriz 3

Componentes		Elementos a considerar	Lo pedagógico	Lo curricular
Ser	Convivir	Tolerancia Solidaridad Cooperación, Trabajo Colectivo Corresponsabilidad	Relación docente-estudiante. Multidireccional. Reciprocidad. Incorporar saberes de la Comunidad.	Flexible Sistemático
	Hacer	Motivación Iniciativa Creatividad	El (la) docente va a enseñar a aprender. El (la) alumno (a) aprende aprendiendo y ambos aprenden haciendo	Conocimiento y manejo de los métodos Inductivo-deductivo. Deductivo-inductivo, entre otros
	Saber	Identidad-conocer: local-regional-nacional-latinoamericano-universal Despertar la curiosidad por el conocimiento. Pensamiento integral y crítico (holístico)	Comunicación multidireccional.	Niveles de procesos cognitivos.
Contextos: territorial, social, económico, político e internacional.				

2.2. Perfil pedagógico del (la) nuevo (a) docente bolivariano

- Conocer al y la adolescente en su desarrollo bio-psico-social, sus potencialidades y su problemática en el momento actual.
- Promover la pedagogía desde el hacer, con vocación pluralista e intercultural con unidad en la diversidad.
- Desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural y centrado en lo humano.
- Promover el estudio de lo local con visión regional, nacional, latinoamericana y mundial.
- Garantizar la continuidad afectiva, lúdica y el desarrollo de la inteligencia y su articulación pedagógica adecuada al continuo humano, con reconocimiento de las diferencias.
- Integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación por proyectos.
- Incorporar en los proyectos, los principios del ideario bolivariano, el valor trabajo, la convivencia, la interculturalidad, la integración latinoamericana, el idioma castellano, el propio de cada pueblo indígena, la historia y la geografía local, regional y nacional, la educación ambiental, la educación física, la educación y seguridad vial, la educación en valores, la participación ciudadana, la práctica de los derechos y deberes constitucionales.
- Desarrollar seminarios de investigación para el desarrollo endógeno que contribuyan a la construcción de propuestas y proyectos que permitan resolver problemas específicos de lo local con visión regional y nacional.

- Propiciar la participación de las distintas formas de organización de la comunidad en la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que se desarrollen.
- Promover la conformación de redes intra e intersectoriales e interinstitucionales que garanticen la concurrencia y articulación de los actores involucrados de manera coordinada.
- Fortalecer la relación con la comunidad y propiciar formas organizativas.

Al perfil del docente indígena se añade:

- Ser miembro de ese mismo pueblo indígena.
- Compromiso orgánico con su pueblo y comunidad de origen.
- Hablante activo de su idioma y practicante de su cultura materna.
- Que viva preferentemente en la comunidad, donde ejerce su función como docente.

2.2.1. *El docente y la docente para el Liceo Bolivariano*

Las experiencias en la educación bolivariana consideran de manera prioritaria la formación docente de aquellos que tienen la responsabilidad de formar al nuevo republicano y la nueva republicana bolivariana, con fundamento en el artículo 104 de la Constitución y artículo 78 de la Ley Orgánica de Educación; para ello, el Liceo Bolivariano toma en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- La formación permanente de quienes hoy están en ejercicio y pueden generar las acciones pedagógicas y políticas que le den inicio y garanticen su continuidad.
- 2.- El apoyo de profesionales no docentes comprometidos (as) con el proceso revolucionario que, con un mínimo de formación pedagógica puedan y quieran participar en el programa para incorporarse de manera activa en la conformación de redes articuladas a los proyectos de desarrollo endógeno u otros del plantel y de la comunidad.

Nivel	Opciones existentes	Opciones a crear a corto plazo
I	a) Docentes integradores (as) con mención. Requiere del registro, censo y actualización a la concepción de la educación bolivariana.	Formación en la concepción de educación bolivariana. a) Docentes integradores (as) que aprueben los cursos de formación permanente en las áreas del pènsum. b) Profesionales no docentes con formación en integración del conocimiento, hacer, convivir y que participen de los cursos. c) Facilitadores (as) del Nivel I y II de la Misión Ribas en formación con los programas para docentes de Misión Sucre.

II	<p>a) Docentes egresados (as) y tesistas de las maestrías en “Enseñanza de la Geografía” y “Enseñanza de la Geohistoria” de la UPEL y de Institutos Pedagógicos de Maracay, Caracas, Rubio, Barquisimeto, Maturín, Universidad del Zulia (Maestría de Geografía mención Enseñanza) y ULA Táchira Maestría en Enseñanza de la Geografía).</p> <p>b) Docentes egresados (as) y tesistas de Maestrías en otras especialidades y en integración de áreas del conocimiento y Desarrollo Endógeno.</p> <p>c) Docentes especialistas con formación y experiencia docente en Desarrollo Endógeno y del ambiente.</p>	<p>a) Cursos en Desarrollo Endógeno con fundamento en la categorías tiempo y espacio para docentes especialistas e integradores (as) propuesta por el Prof. Ramón Tovar, miembro de N° de la Academia de la Historia en el I Congreso Pedagógico Bolivariano</p> <p>b) Profesionales no docentes con formación en integración del conocimiento, hacer, convivir y que participen de los cursos.</p> <p>c) Facilitadores (as) de la Misión Ribas en formación con los programas para docentes de Misión Sucre y en cursos de desarrollo endógeno con fundamento en la categorías tiempo y espacio.</p>
----	--	---

3.- La formación inicial del (la) nuevo (a) docente apoyado en la Misión Sucre, en la Universidad Bolivariana de Venezuela y en aquellas que se orienten por las proposiciones curriculares diseñadas y desarrolladas con el Ministerio de Educación y Deportes y favorecida por la experiencia en el ejercicio de los (las) facilitadores (as) de la Misión Ribas.

2.2.2. *Componentes de la formación docente*

La fragmentación curricular de la educación de adolescentes y jóvenes se ha visto favorecida por la formación especializada del y la docente en una determinada disciplina equivalente a la materia o asignatura que tiene que enseñar (principio de isomorfismo. Braslavsky, 1999). Esta situación, además de limitar las posibilidades de trabajo y desempeño de la profesión, empobreció, en gran medida, la propia formación de los (as) profesores (as). Asumir un currículo con fundamento en la metodología de proyecto y en la integración de asignaturas por áreas con un enfoque interdisciplinario, implica la necesidad de introducir cambios importantes en las políticas de formación docente en lo pedagógico. Es necesaria la disposición para trabajar en equipo, para la innovación pedagógica y con compromiso con su pueblo y con su comunidad. Además una dimensión cognitiva y con sensibilidad para considerar las representaciones emocionales de los (as) adolescentes, jóvenes y paradigmas culturales.

En este sentido, la formación docente en el Liceo Bolivariano tendrá los siguientes componentes:

- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La educación bolivariana como continuo humano. El ideario bolivariano. Ciudadanía e identidad.
- El enfoque interdisciplinario para la integración de las disciplinas en áreas del conocimiento, de manera contextualizada.
- El seminario como estrategia metodológica para la investigación y la elaboración y ejecución de proyectos sustentables para el desarrollo endógeno y soberano. Conformación de redes.

- Problemática de la adolescencia y juventud en el contexto actual: visión holística de la adolescencia y la juventud.
- Nuevas tecnologías de la información y la educación. Edumática.
- Dominio pedagógico de la relación teórico-práctico: realidad-pensamiento-realidad.

3. Organización curricular

3.1. El proyecto como estrategia metodológica

La metodología de proyecto (Perrenoud, 2000) es la espina dorsal de una pedagogía como manera común de construcción de los saberes en la clase. La organización por proyectos está muy ligada a la articulación entre formación, investigación y proyección social. La meta de un proyecto es buscar respuestas o dar soluciones y, esencialmente, desarrollar competencias cognitivas amplias y socioafectivas de los estudiantes (Bolívar, O. et. al. 2003).

Una estrategia de proyecto:

- Es una acción colectiva dirigida por el grupo curso.
- Se orienta a una producción concreta.
- Favorece un conjunto de tareas en las que todos los (as) alumnos (as) pueden implicarse y jugar un rol activo, que puede variar en función de sus medios o intereses;
- Suscita el aprendizaje de saberes y de procedimientos de gestión de proyectos.

–Favorece, al mismo tiempo, aprendizajes identificables que figuran en el programa de una o más disciplinas.

La metodología de proyecto, considera los siguientes objetivos:

- 1.- Lograr la movilización de saberes o procedimientos, desarrollar competencias.
- 2.- Dejar ver prácticas sociales que incrementan el sentido de los saberes y de los aprendizajes escolares.
- 3.- Descubrir nuevos saberes, nuevos mundos, en una perspectiva de sensibilización o de “motivación”.
- 4.- Plantear obstáculos que no pueden ser salvados sino a partir de nuevos aprendizajes, que deben alcanzarse fuera del proyecto.
- 5.- Provocar nuevos aprendizajes en el marco mismo del proyecto.
- 6.-Permitir identificar logros y carencias en una perspectiva de auto evaluación y de evaluación final.
- 7.- Desarrollar la cooperación y la inteligencia colectiva.
- 8.- Ayudar a cada alumno (a) a tomar confianza en sí mismo (a), a reforzar la identidad personal y colectiva.
- 9.- Desarrollar la autonomía y la capacidad de hacer elecciones y priorizarlas.
- 10.- Formar para la concepción y la conducción de proyectos.

La metodología de proyectos, fortalece en el (la) adolescente y el (la) joven su capacidad para aprender a emprender, a cooperar y vivir juntos. En la práctica, se busca (Braslavsky, 1999):

- 1.- Producir conocimientos contextualizados.
- 2.- Intervengan en la comunidad a través de diferentes prácticas.
- 3.- Diseñen, pongan en práctica y evalúen procesos productivos de diversa naturaleza.

3.2. Seminario de desarrollo endógeno

El seminario para el desarrollo endógeno y soberano es una estrategia metodológica que tiene como fin la integración de todos los actores del proceso educativo (docentes, estudiantes y comunidad en general) quienes a partir de la realidad deben implementar diferentes acciones para su transformación, de forma que contribuya al desarrollo endógeno local, regional con visión nacional, latinoamericana y mundial.

El seminario de investigación como estrategia metodológica e interdisciplinaria se inicia con la elaboración de un diagnóstico como proceso participativo de la comunidad, en su contexto local y regional, la jerarquización de las necesidades detectadas, selección del tema o problema de investigación sobre la base de dicho diagnóstico de necesidades económicas, sociales, culturales y políticas de la comunidad, que servirán de base para que se elabore, ejecute y evalúe el proyecto de investigación.

Realización de un proyecto educativo productivo, por parte de todos (as) las y los jóvenes, orientado por todos (as) los (as) docentes de aula que correspondan y apoyado por todo el personal adscrito al plantel, la comunidad, el consejo de planificación local, el municipio y otros entes públicos o privados de la localidad. En este sentido el

proyecto abrazará todas las asignaturas, es decir, cada uno (a) de los (as) docentes aportará desde su especialidad lo que requiera la y el joven para la elaboración del mismo. Se trata, entonces, de ir logrando una articulación programática y una integración del conocimiento a partir de la construcción del proyecto educativo productivo, concretándose así una imagen global de la realidad.

Un aspecto fundamental que debe destacarse en el proyecto, es la relación educación-trabajo, como una estrategia de enseñanza, a fin de vincular la teoría con la práctica, la escuela con el proyecto de vida de las y los jóvenes y la enseñanza con la producción y el trabajo social en consonancia con la comunidad, la región y el país. Haciendo énfasis en el trabajo creador y liberador superando la concepción del trabajo de explotación y esclavitud.

En este sentido, se trata de lograr una articulación entre el segundo nivel del Liceo Bolivariano y el sistema de producción de bienes y servicios que satisfaga las necesidades humanas con el fin de que la información y el conocimiento desarrollado y construido en el proceso de formación contribuyan al desarrollo de un nuevo orden eco-social en el marco de la economía social solidaria.

3.3. Integración de áreas del conocimiento

La formación de un (a) nuevo (a) republicano (a) bolivariano(a) requiere la incorporación de un nuevo tipo de contenido curricular, particularmente referido al desarrollo de competencias y valores que reclaman el desempeño productivo y el desempeño ciudadano. Las nue-

vas competencias (capacidad de trabajar en equipo, de resolver problemas, de experimentar, de interactuar con el diferente, entre otras) y los valores propios de la formación ciudadana (solidaridad, tolerancia, respeto a los derechos humanos) no se enseñan necesariamente a través de contenidos de una disciplina sino a través de modalidades transversales que exigen también una modificación profunda en la organización curricular y en las modalidades de trabajo de los (as) profesores (as). (Tedesco y López, 2002). La dimensión cultural ha de tener un mayor significado en la formación de adolescentes y jóvenes. Esta dimensión no pasa sólo por los aspectos cognitivos, sino por una articulación entre lo cognitivo, lo emocional, lo estético y lo social, que involucra no sólo a los (as) estudiantes sino también a los (as) profesores (as). Así mismo, la transformación del concepto de democracia, de lo representativo a lo participativo y protagónico implica nuevos temas y contenidos.

La escuela ha propiciado un tipo de saber enciclopédico, disciplinar y memorístico, alejado tanto de la mentalidad de adolescentes y jóvenes como de los problemas de la realidad. Este conocimiento científico, basado en una perspectiva racionalista, se articula a través de dos características básicas: la especialización y la abstracción. Este conocimiento especializado es disciplinar, al delimitar una parcela de la realidad y abstracto, al eliminar las relaciones que establecía con otros aspectos de la misma.

La concepción dogmática y absolutista de la ciencia propugnó el paradigma de la simplicidad, caracterizado por la compartimentación del conocimiento científico en multitud de disciplinas y de campos

del saber haciendo irreconciliable el conocimiento científico-técnico con el campo de las ciencias sociales y las humanidades. El enfoque simplificador parte de una concepción sesgada y diferenciadora que asigna estructuras conceptuales propias a cada disciplina y, por tanto, formas específicas de resolución de los problemas que le atañen. Una de las respuestas proviene del denominado paradigma de la complejidad que revisa y actualiza la visión sistémica del mundo a través de la formulación del principio de complejidad frente al de simplicidad para aportar una nueva perspectiva indagadora de la realidad: la complementariedad frente a las antinomias y dicotomías, y la apuesta por una concepción interdisciplinaria, transdisciplinaria o metadisciplinaria, en contradicción con otra disciplinar y selectiva de cada una de las ciencias.

El enfoque conceptual o disciplinar, propone una definición parcelada de los conceptos básicos de cada ciencia, el enfoque interdisciplinar, por áreas, propugna la integración de disciplinas sintetizando los conceptos más característicos de las ciencias. Con la integración de áreas se busca una perspectiva integrada que aglutine los distintos enfoques del conocimiento científico y del conocimiento cotidiano en su afán por comprender la realidad. Superar la fragmentación curricular supone adoptar una perspectiva de integración, asumiendo que la ciencia es un medio para comprender los problemas de la sociedad y nunca un fin en sí mismo y, por otra, que los objetos de estudios no tienen porqué ser los problemas científicos sino los problemas de la sociedad (Travé, G.). Las áreas permiten la integración de disciplinas y saberes, organizadas de acuerdo con unos principios de interdisci-

plinariedad, transversalidad e interculturalidad, posibilitando que el (la) educando (a) se prepare para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

Se hace imperativo ir de unas estructuras curriculares fragmentadas y homogéneas hacia otras más unificadas y heterogéneas. Es necesario disminuir tanto número de asignaturas como de docentes a los cuales se enfrenta semanalmente el/la adolescente y el/la joven. Pero también hay necesidad de disminuir el número de adolescentes y jóvenes que semanalmente debe atender el docente. Es decir, adolescentes y jóvenes atendidos por menos docentes, y docentes que atienden menos adolescentes y jóvenes. Esto conduciría a posibilitar una mayor relación, integración, comunicación e identidad entre el docente y los adolescentes y jóvenes, para el fortalecimiento del proceso formativo. En esta misma dirección se impone superar los horarios mosaicos o disgregados como mecanismo que ayude a minimizar la fragmentación de la administración del currículo.

El currículo por disciplina privilegia el estudio de los problemas que interesan a la ciencia, en cambio, el currículo integrado por área, sin desconocer a la disciplina, privilegia el análisis de los problemas de la sociedad a partir de las diversas aportaciones del conocimiento. El currículo integrado por áreas favorece las opciones didácticas que posibilitan la aproximación del (la) adolescente y joven a un pensamiento crítico, al objeto de poder intervenir en la realidad social.

En el Liceo Bolivariano las áreas del conocimiento se integran a través de un proyecto educativo-productivo de manera que las disciplinas apoyen y le den explicación desde su especialidad a todas las

acciones planteadas en los mismos. Por ejemplo, el área de sociales con sus categorías tiempo y espacio se relaciona con el área de ciencias para realizar diagnósticos y con el área de lenguaje, cultura y comunicación ayude a entender los saberes locales, sus diferentes expresiones humanas manifestadas en las tradiciones y costumbres y con la educación en y para el trabajo liberador que impulsa el aprender-haciendo, descubriendo las potencialidades de la comunidad en función del desarrollo sustentable.

En este sentido, es fundamental considerar el conocimiento como una forma de organizar, relacionar y contextualizar la información, ya que esta última constituye parcelas de saberes dispersos, cuestión que ha caracterizado nuestro sistema educativo.

Se hará énfasis en desarrollar en los y las adolescentes y jóvenes una aptitud para plantear y analizar problemas y principios organizadores que les permita vincular los saberes con la realidad.

El currículo del Liceo Bolivariano se organiza en cinco áreas que integran las distintas asignaturas y contenidos necesarios para la formación del y la adolescente y joven que requiere nuestro país:

- a) Matemática y ciencias naturales. Está integrada por matemática, física, química y ciencias de la tierra, las cuales obedecen a leyes y procesos específicos que se dan independientemente del ser humano y que le permiten transformar la realidad fortaleciendo la calidad de vida.
- b) Ciencias sociales, ciudadanía e identidad. Integrada por geografía, historia, ciudadanía e identidad. Esta área considera el comportamiento social del ser humano en el devenir histórico

en tiempo y espacio determinado para entenderse como sujeto de transformación.

- c) Lengua, cultura, comunicación e idiomas. Integrada por castellano, literatura, inglés, idiomas propios, cultura y comunicación. Esta área concibe la lengua oral y escrita como expresión cultural que integra lo científico y lo humanístico reconociendo la diversidad multiétnica y pluricultural a diferentes escalas, haciendo énfasis en la comprensión y producción de la comunicación humana.
- d) Educación física, deporte, ambiente y recreación. Es un área que aparece como necesidad para fortalecer el desarrollo físico-mental del ser humano en armonía con su entorno para garantizar calidad de vida individual y colectiva y para las generaciones futuras.
- e) Educación en y para el trabajo liberador para el desarrollo endógeno soberano. Educación y trabajo como síntesis del proceso de formación que se expresa en lo organizativo y productivo y se concreta en la comunidad para alcanzar el modelo de desarrollo endógeno.

3.4. Líneas generales para la organización de los contenidos

La integración del conocimiento en áreas permite desarrollar en los y las adolescentes y jóvenes un pensamiento que pueda considerar su situación humana en la vida, en la tierra y en el mundo, que le permita afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo. Para ello, el y la docente considerará las siguientes líneas orientadoras para organizar los contenidos curriculares.

- El conocimiento de la ciencia para el estudio, interpretación y transformación de la realidad.
- La ciencia como proceso y producto cultural en permanente desarrollo y transformación.
- El conocimiento al servicio del modelo endógeno de desarrollo.
- La producción de conocimiento al servicio del ser humano y la sociedad.
- El manejo del contenido de las disciplinas sirve para resolver problemas y tomar decisiones en la vida cotidiana.
- El estudio de la naturaleza, la sociedad y sus fenómenos como procesos.
- El uso de la lengua oral y escrita para desenvolverse comunicacionalmente. La enseñanza de la lengua nacional centrada en el discurso y en el texto.
- El manejo de los procesos y conocimientos del lenguaje instrumental (comprensión y producción) en lo local, regional, nacional y mundial.
- El reconocimiento de la diversidad lingüística (multiétnico y pluricultural).
- La consideración de las categorías tiempo y espacio para la comprensión de la realidad.
- La incorporación de otros idiomas en relación a la dinámica de nuestro país en el contexto internacional.
- La identificación, comprensión y establecimiento del razonamiento matemático. La contextualización del número, con énfasis en la probabilidad y la estadística. El estudio de la matemática desde la realidad.

- La formación integral de las capacidades físicas en relación con las emocionales y con el disfrute del movimiento y de la vida al aire libre.
- Considerar las aptitudes naturales en los (as) jóvenes para contextualizar los saberes y para integrarlo en los conjuntos a los que pertenece.
- Considerar la actitud para contextualizar e integrar como una cualidad fundamental del pensamiento humano.
- Trascender la información por la producción de conocimiento.

4. Orientaciones generales para la evaluación

- La evaluación será integral, centrada en el ser humano, respetando y reconociendo los distintos ritmos y desarrollo de cada adolescente y joven como persona única y cambiante.
- Estará fundamentada como un proceso, en los procesos y competencias.
- Valorará al sujeto no sólo en cuanto a lo que sabe o no sabe, hace y construye, sino en el proceso de desarrollo de sus potencialidades.
- Será dinámica, interactiva, basada en lo que el (la) adolescente y el (la) joven construye a partir de su realidad cultural para modificar su mundo y a sí mismo.
- Contemplará los preceptos constitucionales de participación, corresponsabilidad y democracia con desarrollo de la soberanía

cognitiva y consustanciados con su comunidad. Así como también, los principios de solidaridad, cooperación, bien común, justicia social, equidad, unidad e integración.

–Será sistematizada y planificada con participación de los diferentes actores del proceso educativo, con un seguimiento real de los avances, fortalezas y debilidades.

5. Programas correspondientes a cada nivel

Nivel	Programas correspondientes
I (3 años) 1° 2° 3°	1.-Complemento alimentario 2.- El computador va al Liceo Bolivariano. CBIT móvil 3.-Pasaporte tecnológico bolivariano 4.-Tele-clase. 5.-Centros ambientales “Francisco Tamayo”
II (2 años) 4° 5°	1.-Centros para el desarrollo endógeno y global 2.-Dotación para desarrollo endógeno 3.-Sistema nacional de acción socio laboral en comunidad y su articulación con las misiones Ribas y Vuelvan Caras. 4.-Tele-clase

5.1. Primer Nivel:

5.1.1. *Complemento alimentario nutricional*

Consiste en una ración alimenticia reforzada nutricionalmente a través de componentes proteicos, calóricos que satisfagan en un 60 por ciento los requerimientos de adolescentes y jóvenes (trece a dieciocho años).

El programa se iniciará en el año escolar 2004-2005, atendiendo a los que lo requieran.

La atención alimentaria se efectuará en horas del mediodía, en los cinco días hábiles de la semana.

Se propone un convenio entre el Ministerio de Educación y Deporte y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social a fin de elaborar dicho complemento alimentario.

5.1.2. *Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) Móvil*

El CBIT Móvil, es un programa itinerante orientado a eliminar la exclusión tecnológica de los (as) adolescentes que integran los primeros años del Liceo Bolivariano y de los (as) docentes que laboran en ese nivel, en especial atenderá a aquellos planteles ubicados en lugares desprovistos de tecnología.

Su objetivo consiste en incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello se le dará asistencia pedagógica y técnica a los (as) estudiantes y docentes con el fin de que sea aplicado en el desarr-

ollo del proyecto educativo productivo, relacionado con las necesidades detectadas en la comunidad y permitan resolver problemas específicos de la misma.

Este programa se aplicará a los (las) alumnos (as) del primer año del Liceo Bolivariano y se iniciará en los estados Anzoátegui, Aragua y Táchira, extendiéndose de manera progresiva hasta cubrir todo el país.

La atención de los (las) adolescentes del primer año del Liceo Bolivariano será de dos horas académicas semanales, por grupos de 20 alumnos (as) por sección, en el liceo piloto de esos estados; así como, en los primeros años por prosecución en las áreas indígenas, rurales y de fronteras, desprovistas de tecnología, de acuerdo a rutas establecidas.

El CBIT móvil ofrecerá una colección de materiales educativos digitalizados como apoyo al docente, entre los cuales se encuentran los siguientes títulos: “Tradiciones populares”, “Atlas de Aragua”, “Páginas web” que respondan a contenidos de interés de la región, entre otros.

5.1.3. *Pasaporte tecnológico*

Es una propuesta para que los (las) adolescentes del primer año del Liceo Bolivariano puedan acceder desde cualquier centro con conexión a Internet a contenidos del currículo. Éste consiste en una tarjeta o carnet con un código que le permite ingresar al portal educativo correspondiente de manera gratuita.

5.1.4. *Tele-clase*

La tele-clase es una forma de organizar contenidos pedagógicos que hace énfasis en los procesos cognitivos, dirigida a los (as) protagonistas del hecho educativo y contribuye en su desarrollo y participación, la misma permite la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la motivación, la transmisión de mayor cantidad de conocimientos en menor tiempo, entre otros. Cumpliendo con los requisitos de una clase, sin sustituir al docente, es decir, un recurso como el pizarrón, el rotafolio, la computadora, que sirven de apoyo al (la) docente.

Generalizar el uso de este recurso audiovisual como un medio formativo en el primer y segundo nivel.

Es necesaria la incorporación de la tele-clase con fines docentes en correspondencia con el perfil pedagógico previstos tanto en la educación bolivariana como en el Liceo Bolivariano, que contribuyan a la formación del nuevo republicano y la nueva republicana bolivarianos, como lo establece el artículo 3 de la Constitución Bolivariana.

5.1.5. *Centros ambientales “Francisco Tamayo”*

En cada plantel se constituirá un Centro ambiental “Francisco Tamayo” en el primer nivel, donde se organizan los (las) adolescentes con el fin de desarrollar acciones para la conservación y seguridad ambiental desde su comunidad. El mismo se dotará con un laboratorio integral.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 103, establece que “la educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo”, y la LOPNA, en su artículo 31, refiere que “todos (as) los niños (as) y adolescentes tienen

derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje”. En este sentido, es importante destacar el rol de los (as) adolescentes como sujetos activos y responsables en la planificación y ejecución efectiva de proyectos ambientales que les permita interpretar la interdependencia de los componentes biológicos, físicos, sociales y culturales en el espacio y en el tiempo, a fin de promover una utilización más reflexiva y prudente de los recursos de la comunidad para la satisfacción de sus necesidades.

5.2. Segundo Nivel

5.2.1. *Centros para el desarrollo endógeno soberano y global*

Constituye la continuidad del programa centros ambientales “Francisco Tamayo” iniciado en el Primer Nivel del Liceo Bolivariano.

Cada plantel es un centro de desarrollo endógeno que tiene por finalidad organizar a los y las jóvenes del segundo nivel del Liceo Bolivariano, a los (as) docentes y a la comunidad para orientar y dirigir el desarrollo endógeno y soberano desde el lugar. Se articula a los consejos comunales y locales de desarrollo para generar acciones que permitan la transformación de la comunidad a partir de sus necesidades y potencialidades.

En aquellos casos en que el centro para el desarrollo endógeno esté circunscrito a un núcleo de desarrollo endógeno se planificarán acciones de manera conjunta a fin de impulsar y ejecutar proyectos sustentables.

5.2.2. *Dotación para los centros*

de desarrollo endógeno (laboratorio)

Consiste en la dotación del instrumental necesario para la ejecución de los proyectos educativos productivos por parte de las y los jóvenes del segundo nivel del Liceo Bolivariano.

La dotación de los centros de desarrollo endógeno estará constituida por los siguientes elementos: computadoras, impresoras, imágenes satelitales, ortofotomapas, aerofotos, mapas y planos; GPS, escalímetros, curvímetros, brújulas, estereoscopios, software sobre sistemas de información geográfico, mesa tabla digitalizadora, cámara digital, mesa de dibujo. Puede incluir instrumental necesario para programas interministeriales de ejecución local vinculados a las categorías del Liceo Bolivariano como espacio (ejemplo, estaciones climatológicas, unidades catastrales, laboratorios sociales, etc.).

5.2.3. *Sistema nacional de acción socio laboral*

Es un sistema que orienta, organiza y promueve la primera experiencia laboral de los y las jóvenes en su tránsito productivo hacia su primer empleo. Articula al Liceo Bolivariano con el sector productivo, tanto público como privado, en el lugar y propicia la formación para el trabajo desde la mención.

Estimula la transformación del joven y la joven como generador de acciones que se orienten hacia la búsqueda de soluciones comunitarias y sociolaborales de acuerdo a la necesidad de su entorno. Este programa se operacionaliza a través de la Unidad Generadora de Aprendizaje para el Desarrollo Endógeno UGADE, en la relación que

se establece entre el Liceo Bolivariano y las diferentes formas locales de producción. El conjunto de UGADE en la localidad y espacio geográfico, permitirá la constitución de un sistema local y/o regional que servirá de apoyo a los consejos locales de desarrollo y a los consejos locales de planificación, donde los Liceos Bolivarianos desarrollarán un papel protagónico en beneficio de las comunidades de su entorno. La UGADE fundamentada en el artículo 79 (CRBV). Conocer los procesos productivos para acceder al primer empleo.

Población

Se seleccionaron 260 unidades educativas de los planteles nacionales con III etapa de educación básica y media diversificada, lo que se corresponde con el 33,46 por ciento del universo a cubrir en términos de tres años. De éstos, para el ensayo en el año escolar 2004-2005, 24 serán pilotos, uno por cada estado, articulados a los núcleos de desarrollo endógeno. Alrededor de los Liceos Bolivarianos pilotos, 236 liceos, lo acompañarán en la experiencia para incorporarse de manera progresiva. Estos planteles están distribuidos en 190 municipios lo que representa el 56,72 por ciento del total nacional (Matriz 4). Las secciones del primer año alcanzan 1.813 con una matrícula de 68.894 y para el cuarto año 1560 secciones con una matrícula de 59.470, que hacen un total de 3.373 secciones y 128.364 alumnos, atendidos por un aproximado de 6.682 docentes (Matriz 5); seleccionados bajos los siguientes criterios:

Categoría de grupo	Estados correspondientes
<p>Prioridad 1: Esperanza de vida escolar.</p>	<p>1.- Trujillo, Yaracuy, Aragua, Guárico, Amazonas. 2.- Miranda, Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre, Monagas, Delta Amacuro. 3.- Zulia, Falcón, Táchira, Mérida, Lara, Cojedes, Portuguesa y Bolívar. 4.- Barinas, Apure, Vargas y Caracas.</p>
<p>Prioridad 2: Espacios de exclusión y pobreza.</p>	<p>Considerando la prioridad 1 en tales estados se seleccionarán los espacios de mayor a menor pobreza y exclusión.</p>
<p>Prioridad 3: Atención a problemática social estructural del período de vida.</p>	<p>1.- Embarazo a temprana edad: Apure, Guárico, Cojedes, Delta Amacuro, Amazonas, Bolívar, Yaracuy, Anzoátegui. 2.- Violencia: Carabobo, Portuguesa, Anzoátegui, Cojedes, Bolívar, Sucre, Aragua, Barinas, Zulia.</p>
<p>Prioridad 4: Atención a espacios de frontera.</p>	<p>1.- Amazonas, Apure, Táchira, Zulia, Mérida. 2.- Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Nueva Esparta. 3.- Bolívar, Falcón. 4.- Barinas.</p>
<p>Prioridad 5: Espacios indígenas.</p>	<p>1.- Amazonas, Apure. 2.- Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Anzoátegui. 3.- Bolívar, Zulia.</p>
<p>Prioridad 6: Zonas especiales y núcleos de desarrollo endógeno.</p>	<p>Considerando la prioridad 1, en cada núcleo de desarrollo endógeno se ubicarán Liceos Bolivarianos.</p>
<p>Síntesis</p>	<p>Mapa "Programa Bandera Liceo Bolivariano" (Mapa 2)</p>

Matriz 4

N° de Liceos Bolivianos según entidad federal (cobertura municipal). Propuesta año: 2004-2005

Entidad Federal	N° de Municipios de la Entidad	Planteles Nacionales con III Etapa E.B y MD	N° de Liceos Bolivianos	N° de Municipios con Liceos Bolivianos	% de Municipios con Liceos Bolivianos	% de Liceos Bolivianos
Amazonas	7	2	2	2	28,57	100,00
Anzoátegui	21	34	13	11	52,38	38,24
Apure	7	23	11	5	71,43	47,83
Aragua	18	57	15	11	61,11	26,32
Barrinas	12	37	11	8	66,67	29,73
Bolívar	11	28	17	11	100,00	60,71
Carabobo	14	51	12	9	64,29	23,53
Córdoba	9	11	6	6	66,67	54,55
Delta Amacuro	4	4	3	2	50,00	75,00
Dpto. Capital	1	38	13	1	100,00	34,21
Falcón	25	46	9	9	36,00	19,57
Guárico	15	16	7	6	40,00	43,75
Lara	9	54	17	9	100,00	31,48
Mérida	23	29	14	10	48,28	44,82
Miranda	21	39	12	10	47,62	30,77
Monagas	13	34	11	11	84,62	32,35
Nueva Esparta	11	11	7	7	63,64	63,64
Portuguesa	14	30	16	10	71,43	53,33
Sucre	15	57	16	15	100,00	28,07
Táchira	29	45	8	8	27,59	17,78
Trujillo	20	32	9	8	40,00	28,13
Vargas	1	10	5	1	100,00	50,00
Yaracuy	14	18	10	7	55,55	61,11
Zulia	21	68	15	13	61,90	22,06
Totales	335	774	259	190	56,72	33,46

Matriz 5

Población estimada del liceo bolivariano en séptimo grado y primero del diversificado

Entidad Federal	Planteles	Secciones			Matrícula			Total			
		7° Bol.		1° MD	7° Bol		1° MD	Secciones		Matrícula	Docentes
Amazonas	2	14	12	532	456	2	26	988	52		
Anzoátegui	13	91	78	3.458	2.964	13	169	6.422	338		
Apure	11	77	66	2.926	2.508	11	143	5.434	260		
Aragua	15	105	90	3.990	3.420	15	195	7.410	390		
Batmas	11	77	66	2.926	2.508	11	143	5.434	286		
Bolívar	17	119	102	4.522	3.876	17	221	8.398	442		
Carabobo	12	84	72	3.192	2.736	12	156	5.928	312		
Cojedes	6	42	36	1.596	1.368	6	78	2.964	156		
Delta Amacuro	3	21	18	798	684	3	39	1.482	78		
Dpto. Capital	13	91	78	3.458	2.964	13	169	6.422	338		
Falcón	9	63	54	2.394	2.052	9	117	4.446	234		
Guárico	7	49	42	1.862	1.596	7	91	3.458	182		
Lara	17	119	102	4.522	3.876	17	221	8.398	442		
Mérida	14	98	84	3.724	3.192	14	182	6.916	338		
Miranda	12	84	72	3.192	2.736	12	156	5.928	312		
Monagas	11	77	66	2.926	2.508	11	143	5.434	286		
Nueva Esparta	7	49	42	1.862	1.596	7	91	3.458	182		
Portuguesa	16	112	96	4.256	3.648	16	208	7.904	416		
Sucre	16	112	96	4.256	3.648	16	208	7.904	390		
Táchira	8	56	48	2.128	1.824	8	104	3.952	208		
Trujillo	9	63	54	2.394	2.052	9	117	4.446	234		
Vargas	5	35	30	1.330	1.130	5	65	2.660	130		
Yaracuy	10	70	66	2.660	2.508	10	136	5.168	286		
Zulia	15	105	90	3.990	3.420	15	195	7.410	390		
Totales	259	1.813	1.560	68.894	59.470	259	3.373	128.364	6.682		

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Reforma de la educación primaria y secundaria en América Latina y el Caribe*.

Bolívar, Omaira, et. al. (2003). *Bases, criterios y pautas para el diseño curricular de los programas de formación de la UBV*. Comisión Académica. Universidad Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Educación Superior.

Braslavsky, Cecilia (1995). "La educación secundaria en el contexto de los cambios en los sistemas educativos latinoamericanos". *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 9. Reforma de la Educación Secundaria.

Braslavsky, Cecilia (1999). *Las nuevas tendencias mundiales y los cambios curriculares en la educación secundaria latinoamericana en la década de los noventa*. Buenos Aires, IIPE-OIE/Unesco.

CNU-OPSU.

CONACUID. Informe 2004.

Dussel, Inés. *La formación de docentes para la educación secundaria en América Latina: perspectivas comparadas.*

INE. Venezuela. Censo 2001.

INE. Venezuela. Estadísticas Educativas.

Istúriz Almeida, Aristóbulo. *Ministerio de Educación y Deportes. La educación como instrumento de inclusión social: caso Venezuela.* XXXII Sección de la Conferencia General Unesco. París, Francia, 02 de octubre de 2003

Jurado J., Juan Carlos (2003). "Problemáticas socioeducativas de la infancia y la juventud contemporánea". *Revista Iberoamericana de Educación.* Número 31, enero-abril 2003.

Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial N° 2635. Extraordinario, de fecha 28 de julio 1980.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente con su Exposición de Motivos. Gaceta Oficial N° 5266 Extraordinario, de fecha 02 de octubre de 1998.

Lipietz, Allain. *El capital y su espacio.* Material Mimeografiado.

Ministerio de Educación (Venezuela) (1998). Propuesta de Reforma Curricular de la Educación Media Diversificada y Profesional. Caracas, 08-10-1998.

Ministerio de Educación (Venezuela). Memoria y cuenta. Años: 1969, 1970, 1971, 1972, 1980, 1981.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pautas para realizar modificaciones pedagógicas y curriculares en forma progresiva y con carácter experimental en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Gaceta Oficial N° 37.874 de fecha 06 de febrero de 2004, resolución N° 09, de fecha 28 de enero de 2004.

Morín, Edgar (2000). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires.

Morín, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco.

MPD, Venezuela (2001). Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Programa de Formación de Luchadores Sociales. Octubre 2002. Material para facilitadores.

MSDS, Venezuela. Anuario Epidemiológico 2002.

- Perrenoud, Ph. (2000). "Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?". *Revista de Tecnología Educativa* (Santiago-Chile), XIV, N° 3, pp. 311-321.
- Prieto Figueroa, Luis B. (2002). *El magisterio americano de Bolívar*. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. UPEL. Caracas.
- Prieto Figueroa, Luis B. (2002). "El maestro aprende más de los jóvenes que de los libros". Entrevista por Aura Elisa Parra. *Revista Docencia e Innovación*. N° 1, Vol. 1. pp. 13-20. Barquisimeto.
- República Bolivariana de Venezuela (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Rodríguez, Simón (1980). *Inventamos o erramos*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Rojas, Armando (2002). "La concepción de educación total como continuo humano". Documento presentado por el Viceministerio de Asuntos Educativos al Gabinete del MECD en junio 2003. Caracas.
- Rojas, Armando. *La educación bolivariana*. Material Mimeografiado. Julio 2004.
- Secretaría de Educación Pública (SEP-México) (2004). Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria. Proyecto de innovación e investigación.

Tedesco, J. C. y López, N. (2002). “Desafíos a la educación secundaria en América Latina”. *Revista de La CEPAL*. N° 76.

UCAB. *Lev Vygotsky: sus aportes para el siglo XXI*. Cuadernos de Educación N° 1. Mayo 1997.

Uzcategui La Cruz, Antonio José (1999). *Al maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa*. UPEL-IPB. Barquisimeto.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Coordinación Nacional de Educación Media Diversificada. Seminario para el Desarrollo Endógeno. Material Mimeografiado. Abril 2004.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular y Dirección de Evaluación y Acreditación. Material Mimeografiado. Planificación Educativa en el Séptimo Grado Bolivariano. Caracas, Año escolar 2003-2004.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular y Dirección de Evaluación y Acreditación. Material Mimeografiado. Sistema de Evaluación de la Misión Rivas. Caracas, marzo 2004.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular y Dirección de Evaluación y Acreditación. Material Mimeografiado. Evaluación Educativa en el Séptimo Grado Bolivariano. Caracas, Año escolar 2003-2004.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular y Dirección de Evaluación y Acreditación. Material Mimeografiado. Séptimo Grado Bolivariano, Sistematización. Caracas, Año escolar 2003-2004.

Viceministerio de Asuntos Educativos. Dirección de Escuelas Bolivarianas. Material Mimeografiado. Bases Conceptuales y Operacionales de las Escuelas Bolivarianas. Caracas 2000.

Viceministerio de Asuntos Educativos. La Educación en el Proceso hacia la Nueva República. La Década de Plata 2001-2010. Material Mimeografiado. Caracas, marzo 2004.

Esta publicación se terminó
de imprimir en diciembre de 2004
en los talleres de Intenso, situados
en Calle los Laboratorios, Centro
Industrial Intenso, Los Ruices.
Caracas, Venezuela.

